
	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 1 de 5

NÚMERO DE ACTA (si aplica) (Consecutivo anual)	N/A	dd/mm/aaaa	13/03/2025
NOMBRE (comité, comisión o grupo de trabajo.)	N/A		
DEPENDENCIA CITANTE:	Dirección de Territorialización de Derechos y Participación		
PROCESO SIG (LUCHA): (si aplica)	Territorialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género		
HORA DE LA REUNIÓN (Inicio – final)	11:40 a.m.	01:40 p.m.	

OBJETIVO REUNIÓN:	Realizar la sensibilización sobre la PPMYEG y el Derecho a una vida libre de violencias a profesionales del operador Fundesco del CPS 725 de 2024		
PARTICIPANTES:	Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Dependencia
	Se anexa lista de asistencia en el formato GD-FO-50 (Registro General de Asistencia a Reunión)		

AGENDA POR TRATAR / ORDEN DEL DÍA	
1.	Saludo y presentación
2.	Desarrollo de la sensibilización sobre la PPMYEG y el Derecho a una vida libre de violencias a profesionales del operador Fundesco del CPS 725 de 2024
3.	Cierre
4.	
5.	
6.	
7.	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
1	<p>Se realizó el saludo de bienvenida a las y los profesionales del operador Fundesco que llevarán a cabo la ejecución del CPS 725 de 2024, contrato mediante el cual se desarrollarán los proyectos de inversión local que contemplan las metas del sector mujeres en Rafael Uribe Uribe.</p> <p>De esta manera, se dio lugar a la presentación de quienes estaban presentes en el espacio de sensibilización sobre la PPMYEG y el Derecho a una vida libre de violencias a profesionales del operador Fundesco del CPS 725 de 2024, relacionando así que se encontraba el talento humano contratado a la fecha y las promotoras de las iniciativas ganadoras de Presupuestos Participativos, que se desarrollarían tras la ejecución del proyecto</p>

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Emisión: 12/06/2024
	(Interna o Externa)	Página 2 de 5

	<p>1679 denominado Mujeres con una vida libre de violencia y con confianza en la justicia en Rafael Uribe Uribe, que contempla las metas: Meta 1: Capacitar 650 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres y la Meta 2: Vincular 2500 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.</p>
2	<p>Se continuó con la contextualización del espacio que se desarrolló en el marco de los compromisos adquiridos en las notas relacionadas en los anexos técnicos que contemplan los proyectos de inversión local de las metas del sector mujeres en la localidad y a su vez, se les mencionó que en cumplimiento del Plan de Acción de la Mesa de Territorialización y del componente de apoyo del Plan Local de Transversalización de la localidad, asimismo, se les relacionó que el espacio se logró en dupla con la Referenta de la CIOM y la Enlace SOFIA de la localidad.</p> <p>Ante lo anterior, las coordinadoras del proyecto 1679 relacionaron que solo se encontraban presentes en la sensibilización profesionales que impartirían las primeras actividades del proyecto y a su vez, que fueron convocadas las ocho promotoras de las iniciativas ganadoras de P.P. pero solo acudieron al llamado tres. Además, mencionaron que no estaba presente el talento humano del proyecto 1657 denominado Autocuidado y bienestar de la comunidad en Rafael Uribe Uribe que contempla la meta Vincular 350 personas cuidadoras a estrategias de cuidado, porque a la fecha aún no se cuenta con quien coordinará la ejecución del mismo.</p> <p>En consecuencia, se inició la sensibilización sobre la PPMYEG impartida a través de la Referenta de la CIOM quien contextualizó el proceso de lucha de las mujeres, que conllevó a la creación del CONPES 14 que contempla la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020 – 2030. Luego de ello, mencionó y ejemplificó cada uno de los enfoques de derechos humanos, género, diferencial, poblacional, territorial y ambiental, ante ello, una de las profesionales señaló la importancia de tener en cuenta la interseccionalidad al momento de la ejecución de los proyectos, que permite dar cuenta de la relación existente entre un enfoque y otro.</p> <p>Luego de ello, relacionó cada uno de los ocho derechos y a su vez, fue ejemplificando de que manera se puede dar el fortalecimiento y la garantía de los mismos, a través de hábitos cotidianos. Finalmente, señaló que la PPMYEG también pretende la erradicación del lenguaje sexista y de los estereotipos que están enmarcados en la cultura y por tanto, en la sociedad en general.</p> <p>Seguidamente, dio la palabra a la Enlace SOFIA que realizó la sensibilización a partir de lo que se pretende con el fortalecimiento y garantía al Derecho a una vida libre de violencias.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN
(Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 3 de 5

Ante ello, preguntó si conocían la Ley que reconoce y tipifica las violencias. Luego, mencionó que el lenguaje sexista, los estereotipos, los imaginarios y mitos son los que permean lo que se concibe sobre las violencias contra las mujeres.



En razón a ello, socializó los tipos de violencias a través de ejemplificaciones cotidianas para entender dónde se pueden manifestar ellas, por tanto, se relaciona que estas pueden ser de tipo psicológica, física, sexual, patrimonial y económica y éstas pueden presentarse en espacios públicos o privados o en las perpetradas o toleradas por el Estado.



Luego, socializó los derechos de las mujeres víctimas de violencia y la ruta de atención a mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio.



Al dar a conocer la Ruta de atención a mujeres víctimas de violencia y en riesgo de feminicidio, señaló a su vez los cuatro derechos que ellas tienen:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12/06/2024


Página 4 de 5


1. Recibir orientación e información
2. Recibir atención integral en salud
3. Acceder a medidas de protección, relacionando la de Casa Refugio, preguntada por uno de los participantes.
4. Acceder a la justicia – denunciar



Finalmente, les relacionó el cómo realizar una atención digna y respetuosa que permitirá adquirir contribuir hacia la garantía del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias.



	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 5 de 5

	Ante lo anterior, las asistentes mencionaron que era importante tener en cuenta todos los conocimientos adquiridos en caso tal de brindar orientación y a su vez, que las denuncias anonimas también proceden.
3	<p>Se finaliza la sensibilización, agradeciéndoles la participación, dado que con ello nos permitiremos contribuir al fortalecimiento y la garantía de los Derechos de las mujeres en sus diferencias y diversidades, así como también, se reiteró el compromiso que se tiene desde la SDMujer de impartir las sensibilizaciones necesarias por el operador y en cumplimiento a los anexos técnicos, que permita la incorporación de los conocimientos adquiridos en la ejecución de los proyectos de inversión local. Ante ello, el operador estableció el compromiso de generar un nuevo espacio de sensibilización, una vez se cuente contratado el talento humano que faltó y en el mismo sentido, se les recordó que desde el Sector Mujeres, se brindará la orientación que requieran para que puedan ellas brindarla de manera adecuada las ciudadanas participantes de los proyectos.</p> <p>Nota 1: Captura del registro en el SIMISIONAL</p> 

COMPROMISOS PRÓXIMA SESIÓN O REUNIÓN			
	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE(S)	FECHA
1			
2			
3			

ANEXOS:

- Registro general de asistencia a reunión, 1 folio
- Registro general de asistencia, 1 folio

Elaboró: Laura Stefany Chavarro Fajardo; Contratista apoyo Gestión Local; DTDYP



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER
TERRITORIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA

REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA

Código: TPP-FO-11

Versión: 04

Fecha de Emisión: 15/07/2022

Página: 1 de 1

Nombre actividad / evento: **Sensibilización PPMYES - Derecho a una vida libre de violencia - operadores** Lugar: **Alcaldía local RUV** Fecha: **13/03/2025** Hora: **11:40 am - 01:40 pm**
Grupo: **Operadores** Sesión: **OPS 725/2024** CIOM: **RUV -**

Nombre(s) y rol del servidor(a)(s)(es) que lidera(n) la actividad: **Estefanía Mejía, Laura Chalarro, Onyara Montoya,**
Temática a desarrollar profesional SDMujer: **PPMYES - Derecho a una vida libre de violencias**
Temática a desarrollar facilitador(a):

Tratamiento de datos personales. Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la Secretaría Distrital de la Mujer para la recolección, almacenamiento y uso datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		Documento de identidad		Nombre(s) y apellido(s)	Fecha de nacimiento (dd/mm/aa)	Edad (Años)	Sexo	Identidad de género	Orientación sexual	Pertenencia étnica	Tipo de discapacidad	Rol de cuidado	Mujer cabeza de familia (Art. 2 Ley 1232 de 2008)	Mujer rural (Ley 731 de 2002)	Victima de conflicto (Registro en RCV)	Organización / Entidad a la que pertenece	Teléfono	Correo electrónico	Localidad	Firma
Si	No	Tipo	Número																	
X		CC		Dener Avendaño Contreras			M									Fundesco			Rafael Uribe	
X		CC		Rosana Guzmán Barrón			M	F	H							Promotora			18	
X		CC		Oliver Torres			M									Fundesco			18	
X		CC		Elisabeta Rojas			M	F	H							Fundesco			RUV	
X		CC		Farel Seyus			M									Fundesco			RUV	
X		CC		Sandra Ariza			M	F	H							Psicóloga			P/Protección	
X		CC		Carolina Maldonado			F	F								Planeación-RUV			Rafael Uribe	
X		CC		Antonia Agrada			F	F								Promotora Casa Indígena			RUV	
X		CC		Lidia Fontalvo			F	F	O							Promotora			RUV	
X		CC		Lorena López Carrillo			M	F	H							Fundesco			RUV	
X		CC		Lizeth Hernández			M	F	H							Federación Participación			RUV	
X		CC		Jennifer Quirke			F	F	H	N	N	M	NO	NO	NO				RUV	

Tipo: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

Sexo: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual

Identidad de género: F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino

Orientación sexual: H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana

Pertenencia étnica: N: Negra(o) / A: Afrocolombiana(o) - Afrodendiente / R: Raizal / P: Palenquera(o) / I: Indígena / G: Rom - Gitana(o) / N/A: Ninguna

Rol de cuidado: CPD: Cuidado de personas con discapacidad / CNN: Cuidado de niño - niñas menores de 5 años / CPE: Cuidado de personas con enfermedades crónicas o terminales / CPM: Cuidado de personas mayores / N/A: Ninguna

Tipo de discapacidad: F: Física / V: Visual / A: Auditiva / C: Cognitiva / MU: Múltiple / ME: Mental / S: Sordoceguera / N/A: Ninguna

Mujer Cabeza de Familia: Si / No "quien siendo soltera o casada, ejerce la jefatura femenina de hogar y tiene bajo su cargo, afectiva, económica o socialmente, en forma permanente, hijos menores propios u otras personas incapaces o incapacitadas para trabajar, ya sea por ausencia permanente o incapacidad física, sensorial, síquica o moral del cónyuge o compañero permanente o deficiencia sustancial de ayuda de los demás miembros del núcleo familiar" Art. 2. ley 1232 de 2008